

LATERCERA

Avenida Apoquindo 4660, Santiago de Chile.

Director: **José Luis Santa María Oyanedel** Subdirector: **Víctor Cofré Soto**
 Editora General: **Olga Bustamante Fuentes** Representante Legal: **Rodrigo Errázuriz R.**

Condena del Grupo de Lima a Venezuela

El segundo período de Nicolás Maduro, que se inicia mañana, carece de toda legitimidad y exige una amplia condena internacional.

El presidente venezolano, Nicolás Maduro, asumirá mañana su segundo mandato, marcado, además, por el inicio de la tercera década del chavismo en el poder. Y lo hará no solo tras unas elecciones abiertamente fraudulentas, que carecieron de toda garantía democrática, sino en medio de un creciente aislamiento internacional, que quedó de manifiesto con la dura declaración de 13 de los 14 países miembros del Grupo de Lima –entre ellos Chile–, el viernes pasado. Un documento donde no solo se reitera que “el proceso electoral llevado a cabo en Venezuela el 20 de mayo de 2018 carece de legitimidad”, sino que se plantea con claridad el carácter ilegítimo del nuevo período presidencial y se insta a Nicolás Maduro a no asumir la presidencia, y transferirle, en forma provisional, el poder ejecutivo a la Asamblea Nacional, hasta que se realicen nuevas elecciones presidenciales democráticas.

Maduro asumirá el nuevo período en un país sumido en la peor crisis política, económica y social de su

historia, con una inflación de 2.000.000%, una economía que cayó 18% en 2018 y una población forzada a abandonar su país a causa del desabastecimiento y la crisis humanitaria. Según Naciones Unidas, en los últimos cinco años, más de tres millones de personas han dejado Venezuela y se prevé que la cifra supere los cinco millones durante 2019. Un escenario que es producto de las falencias del régimen, que no solo se ha negado a reconocer sus propias incapacidades –culpano de la crisis a un supuesto complot internacional–, sino que además insiste en perseverar en un discurso equivocado, endureciendo la represión y negando cualquier espacio de diálogo que permita abrir la puerta a una salida pacífica a la situación actual.

Al margen de la lamentable ausencia de México de la firma del texto final del Grupo de Lima, aduciendo su decisión de “no interferir en la política interna” de los países, la declaración acordada el viernes es la más dura que ha elaborado esa instancia desde su creación. Contempla, entre otras medidas, reevaluar el estado de

las relaciones diplomáticas con Venezuela e impedir el ingreso a altos funcionarios del régimen, además de restringir eventuales préstamos. Un hecho que da cuenta del creciente consenso internacional que existe ante la crítica situación que vive el país sudamericano. La ruptura del orden constitucional y la emergencia humanitaria hace aún más urgente endurecer la presión contra un régimen antidemocrático, que ha copado todos los espacios de poder en el país, limitando además las libertades individuales.

Como señala la declaración del Grupo de Lima, únicamente “a través del pleno restablecimiento del orden constitucional, de la democracia y del respeto de los derechos humanos se podrán atender las causas de la crisis política, económica, social y humanitaria que atraviesa” Venezuela. Por ello, es fundamental ahora sumar los consensos necesarios para avanzar en la aplicación de la Carta Democrática Interamericana en la OEA y mantener la creciente presión de la comunidad internacional contra Venezuela.

CARTAS

EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL

SEÑOR DIRECTOR

Respecto al editorial publicado el viernes 4, el “Futuro sistema de admisión universitaria”, quisiera recordar que el Cruch informó sobre la decisión de establecer, de manera transitoria, un sistema de admisión especial para aquellos egresados de la enseñanza media técnico profesional (EMTP).

Actualmente, un poco menos del 40% de los jóvenes que cursan cuarto medio lo hacen en la EMTP. Aunque esta modalidad fue pensada como una alternativa de ingreso temprano a la vida laboral, hoy, la mitad de los estudiantes de la EMTP continúa estudios en la educación superior, principalmente en carreras técnicas impartidas por IP o CFT que no exigen haber rendido la PSU como criterio de ingreso.

Lamedida del Cruch es una buena noticia, en cuanto amplía el horizonte de posibilidades de futuro para estos jóvenes, introduciendo un principio de equidad necesario en nuestro sistema educativo. Sin embargo, este esfuerzo puede tener un efecto limitado, si no se acompaña de otras medidas. La primera, y más importante, consiste en una discusión sobre la actual propuesta curricular de la enseñanza media y el lugar de la educación técnica dentro de ésta, de mane-

ra que la propuesta educativa calce con los intereses vocacionales aún difusos de los estudiantes. Asimismo, en muchos centros educativos EMTP, las asignaturas de formación general se trabajan desconectadas de las especialidades, lo cual tiene un efecto negativo en el aprendizaje.

Discutir seriamente sobre las oportunidades de futuro de los jóvenes de la EMTP, también incluye a quienes no continuarán estudios superiores. Para ellos, la generación de mecanismos de transición laboral hacia empleos asociados a sus estudios secundarios resulta muy importante. La creación de agencias de intermediación laboral, con mayor incidencia y un rol más activo del sector productivo en esta tarea, constituye un complemento necesario en el desafío de ampliar oportunidades.

Leandro Sepúlveda

Académico Facultad de Educación Universidad Alberto Hurtado

TOMAS EN ATACAMA

SEÑOR DIRECTOR

El problema de las tomas en el borde costero de la región de Atacama no da para más. En los últimos cuatro años, éstas se triplicaron, llegando a superar las 7.000 ocupaciones ilegales en distintas zonas costeras de la región. Por eso, el Ministerio de Bienes Nacionales decidió hacerse cargo de este problema, ideando un plan

que cuenta con varias aristas, y que comienza por tres enclaves estratégicos (Barranquilla, Flamenca y Rodillo), que totalizan 2.843 tomas en 138,6 hectáreas.

En primer lugar, para que la normalización del borde costero lleve a término, a través de posibles ventas mediante la constitución de macrolotes en estas tres zonas, se ha establecido, como requisito, la constitución de garantías de urbanización por parte de los beneficiarios en cada sector. Si eso no ocurre en la práctica, no habrá transferencia de dominio.

El resto de los ocupantes ilegales de la región serán desaloja-

dos, incluyendo a los que se han emplazado en zonas de riesgo; ocupaciones instaladas en lugares donde los instrumentos de planificación lo prohíben; aquellas que estén en los 80 metros desde las más altas mareas; y las que se hayan instalado después del 25 de junio del año pasado.

En tercer lugar, para evitar nuevas tomas, se trabaja en un plan de licitaciones en el borde costero, de manera de desarrollar e impulsar proyectos turísticos y de conservación.

Y para quienes no son ocupantes irregulares, y aspiran a tener un terreno en sectores del borde cos-

tero, se construirá una oferta, a través del sistema de licitaciones.

El problema de las tomas en el borde costero es muy complejo y difícil de solucionar. Si realmente queremos ser parte de la solución, debemos comenzar ya.

Carla Guaita

Seremi de Bienes Nacionales, Región de Atacama

TENEBROSA VISIÓN DEL VIH

SEÑOR DIRECTOR

En relación a la carta publicada en su diario sobre la campaña del virus de la inmunodeficiencia humana 2019, coincido en que es sombría, tétrica y lúgubre. ¿Es que acaso no es el virus causante de una enfermedad que mata sino se pesquiza y se trata a tiempo?

Puede no resultar atractiva, porque no muestra una vida feliz; aunque tampoco exhibe rostros enfermos, sino personas diversas, en alerta, y principalmente jóvenes, que no saben que pueden ser portadores. La música y los colores nada alegres, pero resaltan ideas fuerza, como “hágase el examen”, “cuide su cuerpo”, “use condón” y “principalmente –cuide su vida y la de los demás”. Y todo este mensaje dirigido a un individuo adulto autónomo y responsable.

Si la tolerancia de la autoridad llamada a cuidar la salud pública ya está superada por los malos resultados poblacionales, hay que arre-

meter con estrategias que no consultan, sino que interpelan. Los salubristas de antaño lograron disminuir las tasas de mortalidad infantil y maternal con acciones impuestas desde el Estado, sin disfrazar de bonito aquello que es peligroso, porque la evidencia científica ya lo ha demostrado.

Nelly Alvarado

Facultad de Medicina Universidad Diego Portales

PROTEGER LA INFANCIA

SEÑOR DIRECTOR

Llama la atención cómo ciertos parlamentarios de oposición, más allá de grandilocuentes discursos en favor de los niños, prefieren hacer primar sus ideologías por sobre el interés superior de éstos.

Aun cuando las mayores vulneraciones a la infancia en protección se han producido dentro de los centros administrados directamente por el Estado y, contando con mayores recursos, sus intervenciones tienen peor resultado que las de los centros colaboradores, defienden que sea el Estado quien preste la mayoría de las intervenciones. ¿Acaso se pretende crear un nuevo Transantiago de la infancia, cuando queda de manifiesto que el Estado no puede resolver por sí mismo los problemas de la sociedad?

María Trinidad Schleyer

Libertad y Desarrollo

HERVI



- Dame un lomito solo, sin agregado.
 Agregado comercial menos, ese si que es caro.